



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DELEGADOS/AS Y SUBDELEGADOS/AS CURSO 2025-2026

1. Se convocan elecciones para cubrir puestos de estudiantes representantes de sus grupos de docencia como delegados o delegadas y subdelegados o subdelegadas.
2. Todo el estudiantado elegido en este proceso formará parte de la Delegación de Estudiantes de la Facultad.

CALENDARIO

DÍA	FECHA	PROCESO ELECTORAL
Miércoles	17-09-2025	Inicio del proceso electoral Exposición del censo provisional (consulta en secretaría)
Jueves	18-09-2025	Inicio del plazo de presentación de candidaturas (1)
Lunes	22-09-2025	Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo Resolución de las reclamaciones y publicación del censo definitivo
Martes	23-09-2025	Fin del plazo para la presentación de candidaturas (2)
Miércoles	24-09-2025	Proclamación provisional de candidaturas
Jueves	25-09-2025	Reclamaciones a la proclamación provisional
Viernes	26-09-2025	Resolución de las reclamaciones y proclamación definitiva de candidaturas
Lunes	29-09-2025	Comienzo de la campaña electoral
Jueves	02-10-2025	Fin de la campaña electoral
Lunes	06-10-2025	Jornada electoral
Martes	07-10-2025	Proclamación provisional de candidatas/os electas/os
Viernes	17-10-2025	Fin del plazo de presentación de reclamaciones Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatas/os electas/os
Lunes-Viernes	20 a 24-10-2025	Constitución de la Delegación de Estudiantes de la Facultad
Lunes	27-10-2025	Plazo máximo de comunicación al Vicerrectorado de Estudiantes de las y los representantes del centro en el C.E.U.Z.
Viernes	7-11-2025	Previsión de plenario constitutivo del C.E.U.Z.

(1) Se deberán presentar candidaturas a delegado/a, celebrándose una única votación, resultando el/la estudiante/a con más votos Delegado/a y como Subdelegado/a la segunda candidatura más votada. En caso de no haber candidaturas, será elegible todo el estudiantado del grupo correspondiente.

(2) El estudiantado que desee presentar su candidatura deberá realizarlo por Registro Electrónico (<https://regtel.unizar.es>) mediante escrito dirigido a la profesora Secretaria del Centro antes de las 14 horas del 22 de septiembre de 2025.

Todos los plazos finalizarán a las 14:00 horas.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por Francisco Javier Lanuza Giménez. Decano de la Facultad de Medicina.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e9f1fa10820399c5d343fa7810a2906e>

CSV: e9f1fa10820399c5d343fa7810a2906e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	18/09/2025 16:52:00	